

Compromiso de partida

Asumiré con rigor todas las funciones estatutarias de la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

De mis intenciones:

1- ORDENAR EL PASADO.....

Página 1 de 3

Objetivo: Unificar de una vez la voz del Consejo para reforzar su presencia institucional e impulsar y optimizar el esfuerzo conjunto.

- Hablar y transmitir **con una sola voz**. Sea quien sea el representante —otra provincia o yo misma— el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos es uno solo y debe ser reconocido como tal por todos los colegiados, Colegios y agentes externos.
- **Dar protagonismos a los Consejeros**. Cada representante que intervenga en nombre del Consejo debe contar con el respaldo unánime de todos los Colegios y es mi compromiso, apoyar y coordinar *las acciones de los Consejeros*.
- **Dar continuidad a las iniciativas en marcha**. Consolidar las líneas de trabajo ya iniciadas, garantizando su estabilidad más allá de los cambios de mandato. Conocer y reconocer el trabajo ya hecho y poner en común en el territorio andaluz a las iniciativas trabajadas por cada Colegio para aprovechar inercias.

2- TRABAJAR EL PRESENTE.....

Objetivo: Atender a los principales problemas actuales:

- **Actualizar estatutos** como prioridad para poder avanzar de forma ordenada, con representación legal ante organismos públicos y con criterios de funcionamiento acordes a los nuevos tiempos.
- **Lucha contra el intrusismo y la competencia desleal**. Reforzar la vigilancia y seguimiento en el ámbito de urbanismo, edificación, y patrimonio sobre las actuaciones de profesionales que cruzan las líneas de las competencias o devalúan los precios justos, luchar frente a malas prácticas que se están normalizando y que merman *la excelencia de nuestro trabajo, exponerlo claramente ante organismos y utilizar herramientas legales a nuestro alcance*.
- **Simplificación administrativa**. Actuar ante la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos para reducir y unificar la disparidad de criterios en licencias, visados consultas, y tramitaciones complejas, luchando por una forma eficaz y regulada de tramites, más allá de las exigencias libres de cada administración. Promover la regulación de plazos excesivos y estar presente en los foros donde se nos requieran para después poder proponer.
- **Defensa de la calidad en la arquitectura**. Ordenar y promover criterios de contratación pública que prioricen la calidad arquitectónica sobre la mera oferta económica, no solo por el hecho de que degradan la calidad del proyecto, si no por conseguir *honorarios dignos tanto en las licitaciones como en el mercado libre*.

Ser conscientes de que la educación es nuestro mejor aliado, por lo que considero esencial la relación con las Escuelas de Arquitectura y la participación activa con ellas. Colaborar para mejorar la formación académica, promover prácticas, incentivando, enseñando la realidad profesional y normativa, y llevar a todos los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo la cultura del buen hacer.

- **Revisión normativa**. Elevar propuestas sensatas ante organismos legisladores para evitar disposiciones incoherentes, normativas absurdas y reforzar la solidez técnica del marco regulador de forma lógica y contrastada con los profesionales. No vale dejarlo solo en manos de tecnócratas, tiene que hacerse participe a personas que tienen experiencia en el trabajo del día a día en la profesión. Como dice Ricardo Aroca: “....Menos mal que el **Código Técnico** no ha llegado a la empresa automovilística, si no las ruedas de los vehículos se harían de hormigón”.....

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

3 -PROYECTAR EL FUTURO.....

Objetivo: Impulsar la sostenibilidad, la innovación, la cultura arquitectónica.

- **Sostenibilidad y nuevas tecnologías.** Fomentar la formación continua en eficiencia energética, digitalización, IA y herramientas efectivas en los proyectos aunando recursos de los colegios.
- **Iniciativas propias del Consejo,** llegó el momento de organizar congresos, seminarios y puntos de encuentro para visibilizarnos y/o crear foros de encuentros donde se viva la arquitectura y se pueda mostrar la importancia de nuestra profesión.
- **Programa educativo en aulas** para sensibilizar sobre la ciudad, el patrimonio y medio ambiente. No solo en las escuelas, si no llegar a los colegios. Formar la sensibilidad arquitectónica desde la capacidad crítica y exigente para saber mirar a nuestras ciudades y a nuestras viviendas, para que todos sepan valorar la calidad.
- **Potenciar el cuerpo técnico para coordinación de emergencias** en colaboración con administraciones y cuerpos de seguridad, completando el trabajo que ya se viene haciendo, pero dándole carácter interadministrativo y practico.
- **Implantación del Sello Andaluz de Edificación Sostenible,** como distintivo de calidad y compromiso ambiental. Hoy por hoy , *ya está iniciado en el Colegio de Cádiz* y tiene mucho que ofrecer compitiendo con los sellos de entidades privadas y anticipándose al panorama nacional, por lo que podemos aprovechar sinergias para el bien común.

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00340

Página 2 de 3

Andalucía con sus ocho provincias tiene mucho que aportar a nivel autonómico y por ende a nivel nacional, pero lo expuesto no se puede hacer sólo desde la presidencia y la secretaria del Consejo, se necesita contar con colaboración y coordinación de sus integrantes, que estén dispuestos a compartir esfuerzo y apoyo trabajando por el bien común.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858